



## MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CUANTÍA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Al amparo de lo establecido en lo establecido en los artículos 91.4 y 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al Pleno Municipal para su debate y, en su caso aprobación en el próximo Pleno Ordinario, la siguiente MOCIÓN:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La cooperación internacional constituye una herramienta esencial para promover la solidaridad, la justicia social y la defensa de los derechos humanos en todo el mundo. Históricamente, el Ayuntamiento de Ciudad Real ha mantenido un firme compromiso con estas políticas, apoyando iniciativas y proyectos que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de las personas más vulnerables en contextos de pobreza, exclusión y emergencia.

Sin embargo, con motivo del pacto político entre el Partido Popular y VOX, se eliminaron 50.000 euros de la partida presupuestaria destinada a Cooperación Internacional, lo que supuso un grave retroceso en las políticas públicas de solidaridad del municipio. Esta decisión no solo representó un recorte económico, sino una declaración política preocupante que envió un mensaje de alejamiento de los valores de solidaridad y ayuda mutua que históricamente han caracterizado a Ciudad Real.

Una vez roto dicho pacto, y sin el condicionamiento que imponía la ultraderecha a las políticas presupuestarias del gobierno municipal, consideramos que ya no existen excusas para mantener este recorte. El actual equipo de gobierno tiene ahora la responsabilidad y la oportunidad de demostrar su compromiso con la cooperación y la solidaridad internacional, recuperando los fondos eliminados.

Desde el Grupo Socialista consideramos además, que el discurso de la ultraderecha criminaliza a las entidades del tercer sector, acusándolas de ser “chiringuitos”, cuando en realidad son organizaciones que trabajan en el terreno por la inclusión social, la igualdad, la ayuda humanitaria y el desarrollo sostenible. Estas entidades realizan una labor imprescindible, llegando donde muchas veces no llega la administración pública. Es por ello fundamental reforzar su trabajo con el respaldo institucional que merecen.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno del Ayuntamiento de Ciudad Real la adopción del siguiente



**PSOE**



Grupo  
Municipal  
Socialista

# MOCIÓN

## ACUERDO:

Que se inicien todas las gestiones necesarias por el Ayuntamiento de Ciudad Real para recuperar los 50.000 euros de la partida destinada a Cooperación Internacional, eliminados en el anterior presupuesto municipal, y a incluir dicha dotación en el presupuesto, bien a través de aplicaciones de remanente, través de las correspondientes modificaciones de crédito presupuestarias o de las herramientas presupuestarias o económicas que se estimen oportunas.

En Ciudad Real a 14 de abril de 2024.

Fdo.: Sara Susana Martínez Arcos  
Portavoz